Agencia Pública de Puertos de Andalucía
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

RESOLUCIÓN DE LA AGENCIA PÚBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCÍA POR LA QUE SE APRUEBA EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Y SE DISPONE LA APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DE SUMINISTROS:

EXPTE 2018/000265
RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE LOS SISTEMAS SERVIDORES DE LA AGENCIA PÚBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCÍA

Cumplidos los trámites preceptivos de acuerdo con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público, en virtud de la Delegación de competencias del Consejo de Administración de la entidad, de 30 de junio de 2010, publicada en el BOJA n° 140 de 19 de julio de 2010.

HE RESUELTO

PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación del servicio denominado RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE LOS SERVIDORES DE LA AGENCIA PÚBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCÍA Expte. 2018/000265.

SEGUNDO. Aprobar el gasto necesario para atender a las obligaciones dimanantes del contrato e incorporar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares informado por la Jefa del Departamento de Asuntos Jurídicos con fecha 22 de octubre de 2018, junto con los anexos cumplimentados que se acompañan.

TERCERO. Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación como abierto simplificado con múltiples criterios.

Sevilla, 06 de noviembre de 2018
LA DIRECTORA GERENTE
Por delegación de firma,
Acuerdo de 9 de Abril de 2018
EL DIRECTOR DE SERVICIOS JURÍDICOS
Y CONTRATACIÓN

Fdo.: Ignacio Ortiz Pelle

Fdo.: Mª Eulalia Fernández Bermejo